



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**ANUNCIO**

En relación con la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, con fecha de 16 de enero de 2017 se aprobó por la Junta de Gobierno Local las Bases que van a regir el procedimiento para la selección de los candidatos que sean remitidos por el S.A.E.

Con sujeción a las mencionadas Bases, las cuales fueron publicadas en el tablón de anuncio y página Web de este Ayuntamiento en fecha de 16 de enero de 2017, los candidatos remitidos que vayan a ocupar los puesto de trabajo cuyo grupo de cotización se encuadren en el 1, 2 y 3 debido a la especialización de las distintas ocupaciones y grado de responsabilidad de la mismas, tendrán que pasar por un proceso selectivo.

Resultando que para la selección de un Topógrafo (Grupo 3) es necesario la valoración de méritos, con sujeción a las Bases que rigen esta convocatoria, se hace saber a los candidatos que a continuación se indicarán, que deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados exigida en dichas Bases, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día en que se les convoque para la realización de la correspondiente entrevista.

La “entrevista” tendrá lugar el miércoles 5 de julio de 2017 en la tercera planta del Ayuntamiento de Nerja, sala de reuniones, C/. Carmen 1 - 29780 Nerja (Málaga).

El horario de la entrevista es el siguiente:

Topógrafo (30+)

CANDIDATOS/AS	Hora de entrevista
1 Rodríguez Martín, Beatriz	10:30 a.m.
2 Campos Cerdera, José Carlos	10:30 a.m.
3 Escaño Araguez, Concepción	10:30 a.m.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**Nerja, a 29 de julio de 2017**

**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**